

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, del informe sobre las mismas, así como los establecidos en la Ley y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos correspondidos en el orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, ocho acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Los señores accionistas que tengan menos del referido número de acciones podrán agruparse para que uno de ellos los represente y actúe por todos los demás.

Derecho de representación y delegación de voto: Los accionistas que no asistan a la Junta general, previa la acreditación de la titularidad de sus acciones, también podrán hacerse representar en la misma por otra persona, que así mismo reúna la cualidad de accionista, mediante escrito especial para esta Junta, con el orden del día incorporado o anejo, ambos debidamente firmados, y cumpliendo los demás requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la iniciación de la celebración de la Junta, los accionistas que deseen asistir podrán retirar en las oficinas de la sociedad, callejón del Combate, n.º 1, de esta ciudad, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de su derecho.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Conrado González Bacallado.—66.021.

COBLANSA SIGLO XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Convoca a reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria el próximo día 22 de diciembre de 2006, a las once horas treinta minutos en Logroño, calle Vara de Rey, 21-23, 4.º E, y en segunda convocatoria si fuere preciso, en el mismo lugar, a las doce horas treinta minutos del día siguiente.

La reunión se llevará a cabo con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de los cargos de Presidente y Secretario para la reunión.

Segundo.—Cese de los Administradores solidarios.

Tercero.—Modificación de los artículos 8.º, 10.º, 11.º y 12.º

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la retribución al señor Administrador único de la sociedad por el ejercicio de las funciones de Director General, para el ejercicio 2007 y siguientes.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como el derecho de los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 14 de noviembre de 2006.—Eduardo Blanco Pastor, Administrador solidario.—66.019.

COBLANSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Convoca a reunión de Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el próximo día 22 de diciembre de 2006, a las doce horas treinta minutos, en Logroño, calle Vara de Rey, 21-23, 4.º E, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar, a las trece horas treinta minutos del día siguiente.

La reunión se llevará a cabo con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de los cargos de Presidente y Secretario para la reunión.

Segundo.—Cese de los Administradores solidarios.

Tercero.—Modificación de los artículos 8.º, 10.º 11.º y 12.º

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la retribución al señor Administrador único de la sociedad por el ejercicio de las funciones de Director general para el ejercicio 2007 y siguientes.

Sexto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como el derecho de los accionistas a pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Logroño, 14 de noviembre de 2006.—Eduardo Blanco Pastor, Administrador solidario.—66.020.

COLEGIO ANDERSEN AUGALONGA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Camino Escola Andersen, 28, Vigo, el 12 de diciembre de 2006, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005/2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vigo, 19 de octubre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Rosa Herce Fierro.—64.038.

COMPAVI DE PROTECCIÓN VIGUESA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 93/06, a instancia de Juan Narciso

Longa Sánchez y otros, contra Compavi de Protección Viguesa, S. A. y otros, sobre cantidad se ha dictado en fecha 18 de octubre de 2006 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 371,82 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido y firmo el presente.

Pontevedra, 18 de octubre de 2006.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—64.094.

COMPAÑÍA ASTURIANA DE OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de Insolvencia Provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 260/05 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Compañía Asturiana de Obras, Sociedad Anónima», se ha dictado con fecha 13 de diciembre de 2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 697,35 euros.

Gijón, 30 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.215.

COMPASUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla, en los autos número 572/2005, ejecución 17/2006 se ha dictado con fecha veinticinco de octubre de dos mil seis, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Comprasur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.070,36 de principal más 1.014,07 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Publicar la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de octubre de 2006.—Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—63.576.

CONCENTRIC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el despacho profesional (Notaría) del Notario de Pontevedra, don Luis Darrieux de Ben, sito en la calle Cobián Roffignac, número 2, 2.º derecha, en la ciudad de Pontevedra, a celebrar a las 13 horas del día 22 de diciembre del año 2006, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta ordinaria, y el informe de los Auditores de cuentas. La documentación se encuentra en el domicilio del Administrador sito en la calle García Camba, número 2, 4.º B, en la ciudad de Pontevedra.

Pontevedra, 2 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Francisco Martínez Alvarías.—64.002.